

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOLDING EMPRESAS ECUATORIANAS HOLDECUADOR S.A

En Quito, a los 2 días del mes de abril del año 2019, a las 9:00 a.m., en las oficinas de la Compañía ubicada en la Av. De los Granados E-14-48 y De los Naranjos, "Edificio Inverna" tercer piso, se celebra la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía HOLDING EMPRESAS ECUATORIANAS HOLDECUADOR S.A.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

Accionistas	Representante o Apoderado	Capital Suscrito y Pagado (USD.)	Número de Acciones (USD. 1,00)	Porcentaje de Participación (%)
Luis Bakker Guerra	Cecibel Andrade	\$ 3.805.298,00	3.805.298	30.587%
Luis Bakker Villacreses	Cecibel Andrade	\$ 1.439.217,00	1,439,217	11.568%
John Bakker Villacreses	Cecibel Andrade	\$ 1.439.217,00	1,439,217	11.568%
Christian Bakker Villacreses		\$ 1.439.217,00	1,439,217	11.568%
Josefina Bakker Villacreses		\$ 1.439.217,00	1,439,217	11.568%
Sylvia Bakker Villacreses		\$ 1.439.217,00	1,439,217	11.568%
Caroline Bakker Hofland Trust	Pablo Naranjo	\$ 1.439.217,00	1,439,217	11.568%
TOTAL	-	\$ 12.440.600,00	12.440.600	100 %

Los accionistas presentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía HOLDING EMPRESAS ECUATORIANAS HOLDECUADOR S.A

Actúa como Secretario Ad-hoc el señor **David Alejandro Mejía Tamayo**; y, como Presidente Ad-hoc, el señor **Pablo Alejandro Naranjo Silva**.

El Secretario Ad-hoc deja constancia de la convocatoria llevada a cabo mediante publicación de fecha 26 de marzo de 2019 realizada en el Diario "La Hora", así como al correo personal a cada uno de los accionistas y al comisario de la Compañía, para tratar y resolver sobre los puntos establecidos en el Orden del Día, los cuales fueron incluidos en la citada convocatoria:

- 1. Conocer y aprobar los Estados Financieros (cuentas del balance general anual y estados de resultados) del año 2018.**
- 2. Conocer y aprobar el informe de actividades del Gerente General por el periodo 2018.**
- 3. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía por el periodo 2018.**
- 4. Conocer y aprobar el informe de los Auditores Externos de la Compañía por el periodo 2018.**
- 5. Designación de Comisario y Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2019.**
- 6. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales generados en el año 2018.**

Una vez realizado el enlistamiento de los Accionistas presentes a través de sus apoderados y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

- 1. Conocer y aprobar los Estados Financieros (cuentas del balance general anual y estados de resultados) del año 2018.**

El Secretario Ad-hoc ha dado lectura a los estados financieros (balance general anual; así como el estado de resultados de la Compañía), respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2018 remitidos en su momento por la Dirección Financiera de la Compañía.

El Presidente Ad-hoc, luego de un breve análisis por parte de los accionistas de la información expuesta, solicita a los representantes de los accionistas voten sobre el punto tratado.

Por unanimidad los accionistas y los representantes de los demás accionistas aprueban el balance anual general y el estado de resultados de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2018.

2. Conocer y aprobar el informe de actividades del Gerente General por el periodo 2018.

Una vez que el Secretario Ad-hoc ha dado lectura al informe anual de actividades del Gerente General de la compañía; el mismo es analizado por todos los accionistas con excepción del representante del señor Luis Bakker Villacreses, basándose en el Art. 243 de la Codificación de la Ley de Compañías.

El Presidente Ad-hoc, luego de un breve análisis por parte de los accionistas de la información expuesta, solicita a los representantes de los accionistas voten sobre el punto tratado, con excepción del señor Luis Bakker V., basándose en el Art. 243 de la Codificación de la Ley de Compañías.

Los accionistas presentes y los representantes de los demás accionistas, con excepción del representante de Luis Bakker Villacreses, aprueban el informe de actividades del Gerente General por el periodo 2018.

3. Conocer y aprobar el informe del señor Comisario de la Compañía por el período 2018.

Una vez que el Secretario Ad-hoc ha dado lectura al informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico 2018, el Presidente Ad-hoc, luego de un breve análisis por parte de los accionistas de la información expuesta, solicita a los representantes de los accionistas voten sobre el punto tratado.

Por unanimidad los accionistas y los representantes de los demás accionistas aprueban el informe presentado.

4. Conocer y aprobar el informe de los Auditores Externos de la Compañía por el periodo 2018.

Por secretaría se procede a dar lectura al informe de auditoría externa de la compañía por el periodo 2018;

El Presidente Ad-hoc, luego de un breve análisis por parte de los accionistas de la información expuesta, solicita a los accionistas voten sobre el punto tratado.

Por unanimidad los accionistas y los representantes de los demás accionistas aprueban el informe de Auditores Externos de la Compañía por el ejercicio económico del año 2018.

5. Designación de Comisario y Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2019.

Previamente conocidos y discutidos por los representantes de los Accionistas concurrentes el punto quinto, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad aprobar la designación de la señora Olga Guachamín como Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2019; y, designar como auditor externo de la Compañía a la Ingeniera Gabriela Salas (**Integral Solutions**), para el ejercicio fiscal 2019.

6. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales (utilidades) generados en el año 2018.

Conocido y analizado por los Accionistas de la Compañía dicho punto del orden del día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve considerar la recomendación efectuada por el Gerente General de la Compañía en el sentido de no repartir por el momento las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2018, que constan dentro de la Cuenta de Balance, Utilidades disponibles del año 2018, debido a todas las inversiones y cambios societarios que se han dado en el último año, siendo indispensable contar con dichos fondos.

Por lo tanto, los accionistas y los representantes de los demás accionistas, señalan que en su debido momento decidirán sobre el destino de las utilidades del ejercicio, y por lo tanto, no sean distribuidas.

Se autoriza al Gerente de la Compañía, señor Luis Bakker Villacreses, para que realice todas las gestiones necesarias para que se lleve a cabo lo dispuesto en la presente Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente Ad-hoc concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

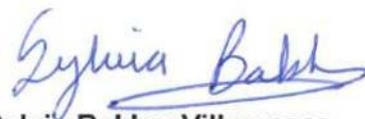
Siendo las 12h30 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de HOLDING DE EMPRESAS ECUATORIANAS HOLDECUADOR S.A.


David Alejandro Mejía Tamayo
Secretario Ad – Hoc

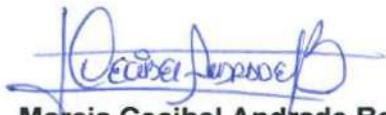

Pablo Alejandro Naranjo Silva
Presidente Ad – Hoc


Christian Bakker Villacreses
Accionista


Josefina Bakker Villacreses
Accionista


Sylvia Bakker Villacreses
Accionista


Pablo Alejandro Naranjo Silva
Apoderado Accionista
Caroline Bakker Hofland Trust


Marcia Cecibel Andrade Bolaños
Apoderada Accionistas
Luis Bakker Guerra
Luis Bakker Villacreses
John Bakker Villacreses